

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS.



CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

En México, por un mes..... 1 4
Para fuera, franco de porte, 1 6
por idem, 1 6

Estos importes se pagarán adelantados al tiempo de suscribirse en los puntos siguientes: en la antigua librería de Galvan, portal de Aguas-nuos núm. 4, y en las almacenas de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos.

Se insertarán gratis, por tres veces, los avisos de los señores suscritores; y si tuvieran mas repeticiones, se les cobrará con equidad.

Las cartas y comunicaciones que se dirijan por el correo a los editores de LA ABEJA, han de ser francos de porte.

E come Pape: non liba dai fiori che il miele. Pure Pape anch'essa ha il suo pungolo per chi l'offende.

CESARI CANTU.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

TOM. I.

MÉXICO:—LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1844.

NUM. 7.

NOTICIAS NACIONALES.

MÉRIDA, SETIEMBRE 3 DE 1844.

Segun los periódicos y algunas cartas de México, el asunto que seguia ocupando el primer lugar en las tareas del congreso, era el de proporcionar recursos extraordinarios al gobierno para llevar al cabo la guerra de Tejas. Hemos publicado el dictamen que sobre el particular aprobó la cámara de diputados, y tambien el del senado, y en el próximo número del Siglo saldrá el que presentó la comision en aquella cámara el dia 22 de Agosto, en vista de las observaciones y del acuerdo de la de senadores. El asunto habia promovido fuertes debates en ambos cuerpos legisladores, y en el público crecia la ansiedad (si hemos de dar crédito a una carta) con motivo de haber pedido el gobierno al congreso con posterioridad dos millones mas para el mismo objeto. Los periódicos que hemos visto no publican esta nueva iniciativa.

En ellas hay, entre cosas, de interesante y curioso, el informe que da el general Ampudia sobre los sucesos de Tabasco, que publicaremos mas adelante.

(Siglo XIX)

CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LAGOS.

Nos proponemos imponer con frecuencia á nuestros lectores, de todas las grandes empresas que se promuevan en la república, y de lo que se adelante para su realizacion. La construccion de un puente á inmediaciones de la ciudad de Lagos, es una de las obras de mas grande utilidad como lo comprueba el informe que sobre esta empresa ha dado la direccion general de caminos que está á cargo del Exmo. Sr. general D. Juan Orbegoso. Al hacer este informe, la direccion califica la obra de útil y casi necesaria, cree que es fácil y poco costosa su construccion; añade que este puente facilitará las comunicaciones que se cruzan en la ciudad de Lagos; que será una obra de ornato, y al mismo tiempo un monumento que hará honor al supremo gobierno de la república.

El prefecto de la ciudad de Lagos informa sobre la utilidad del puente en estos términos: „De las ventajas municipales, diré á V. E., que aun que nunca comparables con las generales del pais, no obstante, merecen que V. E. las considere. Este lugar, logrando construir su puente, será siempre abastecido de abundantes viveres de que carece en tiempo de las aguas, que son en este lugar bastante prolongadas, el que será tambien entonces mas sano para sus habitantes, en razon de que un punto de higiene pública recibirá todo su arreglo en materia bastante importante, como evitar que los aldeanos y jornaleros pasen el rio (cuyas aguas son de una temperatura glacial) despues de agitados todo el dia en sus trabajos rurales, lo que les ocasiona entre otras enfermedades, la funestísima y horrible de la *elefantiasis* (vulgarmente lazario.) La buena moral recibirá tambien una excelente mejora, pues que entonces no se verá, con la frecuencia que ahora, á las mugeres medio desnudas pasar el rio; espectáculo que lastima sobre manera el pudor y la decencia.”

La construccion de este puente se promovió desde 1780. Su costo se calcula en 50.000 pesos. El Exmo. Sr. general D. Juan Pablo Anaya que de nuevo ha promovido esa importante obra, ha cedido para ella 5.000 pesos de sus sueldos vencidos, propuesta que ha aceptado el supremo gobierno. El Illmo. Sr. obispo D. Diego Aranda ha ofrecido igualmente 2.000 pesos para la construccion del puente. El Exmo. Sr. presidente constituyente de la república, tomó empeño en este negocio que dejó ya bastante adelantado al salir de esta capital; el señor presidente interino y el señor ministro de la guerra, han manifestado mucho interés por su buen éxito,

y el Sr. D. José Gomez de la Cortina, ha activado con particular empeño la realizacion de esta empresa. Solo resta, pues, que el vecindario de Lagos que ya ha ofrecido cooperar á una obra de tanta utilidad, corresponda á lo que se debe esperar de su civismo y de su ilustracion. El Sr. Escovedo, gobernador del departamento de Jalisco, apoyará sin duda los esfuerzos del vecindario de Lagos, para realizar una empresa que va á ser de grande utilidad para una gran parte de la república, pues el nuevo puente se va á situar en el punto por donde pasa el camino de México á San Luis, á Zacatecas y á los demas departamentos del interior.

[Escrito para la Abeja.]

MISCELANEA.

EXTRACTO DE UN ELOGIO DEL GENERAL WASHINGTON.

Pronunciado por Mr. Ames en 1800.

Es natural que la gratitud del género humano se dirija hácia sus benefactores. Se ha levantado sucesivamente un número de estos no menos distinguidos por la elevacion de sus virtudes, que por el brillo de sus talentos; y sin embargo ¡cuan pocos de los que han nacido y vivido en la sociedad, como si no hubieran venido al mundo para sí mismos, sino para su propio pais y para toda la especie humana, cuán pocos se recuerdan en los largos anales de los siglos, y cuán dilatados son los intervalos de tiempo y de espacio que los separan! En toda esta espantosa estension de camino, aparecen como cinco ó seis faros en muchos millones de leguas de costa: lucen sobre las tinieblas que los rodean, con un esplendor inextinguible, como las estrellas que se observan entre la niebla; pero se miran como estrellas nacidas para alentarnos, para guiarnos, para salvarnos. Washington se ha añadido ahora á este corto número. Al presente atrae la curiosidad como una estrella nuevamente descubierta, cuya luz benigna caminará hasta los mas lejanos confines del mundo y de los tiempos. Al presente, su nombre está elevado por la historia tan visiblemente como si centellara en una de las costelaciones del firmamento. Recordando su muerte, hemos sido llamados este dia, á pagar el homenaje debido á sus virtudes; á confesar la deuda comun á todo el género humano, así como la particular nuestra; y á pronunciar para la posteridad, ahora muda, el elogio que ella se deleitará en hacer resonar de aquí á diez generaciones cuando ya nosotros estemos mudos. La vida de Washington agena de ambicion y rehusando la fama que lo cortejaba, se asemeja al Potomac, ensanchando y profundizando su cause al acercarse al mar, y desplegando mas la utilidad y serenidad de su grandeza al terminar su curso. Un ciudadano semejante honrará á cualquiera nacion. La constante veneracion y afecto de su patria, manifestará que ella es digna de tal ciudadano. Por mucho que su fama militar haya podido escitar la admiracion del género humano, su ejemplo como magistrado civil es el que principalmente ha servido para instruirlo.

Los grandes generales han aparecido en todas las edades del mundo, y quizá mas en las del despotismo y la ignorancia. En los tiempos de violencia y conmocion, se han levantado por la fuerza del torbellino á bastante altura para dominarlo y dirigir la tormenta. Semejantes á los meteoros, lucen sobre las nubes negras con un esplendor que al paso que desjumbra y aterroriza, solo hace visibles las tinieblas. ¡La fama de los héroes es á la verdad una vegetacion vulgar! Se multiplican en todas las guerras largas. Están en la historia, y se multiplican en sus filas casi *tan indistintamente* como sus propios soldados.

Mas un magistrado tan eminente como Washington, aparece como la estrella polar en un cielo sereno para dirigir al diestro *hombre de estado*. Su presidencia formará una época, y se distinguirá como el siglo de Washing-

ton. Ya ella toma su alto lugar en la region politica. Semejante a la via lactea, aclara la parte del hemisferio que le tocó por suerte. Las últimas generaciones examinarán por medio del telescopio de la historia el espacio en donde tantas virtudes cruzan sus rayos, y se deleitarán en separarlas en grupos y distinguir las entre ellas mismas. Como la mejor ilustracion de ellas, como el monumento vivo que el primero de los patriotas habria escogido para consignar su fama, pido ardientemente al cielo que subsista nuestro pais hasta el último dia en la plenitud de su libertad y de su dicha, y mezcle su tranquila gloria con la gloria de Washington.

(Traducido del inglés para la Abeja.)

Un periódico de la mañana publica la historia de un gigante valenciano llamado Francisco Piqueres. Este hombre colosal nació en la villa de Torés, provincia de Valencia, el 2 de Noviembre de 1824. Sus padres y hermanos anteriores y posteriores á él, son robustos y de una estatura regular, pasando todos los adultos de la talla de cinco pies, pero sin ninguna desproporcion, si se exceptúa una muchacha de cinco años que tendrá una vara de altura y presenta un carácter enfermizo. Su estatura es de siete pies y seis pulgadas, el pelo negro y bien poblada su cabeza, ninguna habla, ojos negros, chicos, tristes y rasgados; boca pequeña, mejillas prominentes, aproximándose su cara á la forma de un rombo truncado por uno de sus ángulos, ó sea la pentagonal. Su peso total es de 14 arrobas. Nació en proporciones regulares y con todas las fenómenos ordinarios, siguiendo como sus dos hermanos hasta la edad de 14 años, que principió á desarrollarse extraordinariamente, habiendo crecido algunos años (el de 1843) doce pulgadas, y en los tres meses del corriente mas de dos pulgadas.

De pequeño bebia el agua con esceso, y en el dia es la única bebida que usa, si bien con mas moderacion que antes. Sus alimentos han sido siempre tocino, arroz, patatas, legumbres y demas alimentos que usan los labradores de su pais en la clase á que él corresponde.

—El mismo periódico hace tambien la historia de un enano toledano, nacido en la villa de Ajofrin. Llámase Francisco Hidalgo; y ha cumplido 26 años en 30 de Abril del presente. Sus padres son de formas y estatura regular, aproximándose así ellos como los hijos anteriores y posteriores á éste, á los cinco pies de altura, y gozando de perfecta salud y robustez, sin que haya habido otro enano en la familia. Al nacer éste, presentaba todos los caracteres de una raquitis general, de que fué victima por mucho tiempo, habiéndose pasado siete años sin poderse sostener sobre las piernas por falta de solidez y resistencia en el sistema huesoso. Recien nacido, su cabeza era tan blanda como si fuera de masa, y cediendo á la presion mas ligera, se amoldaba como cera blanda; así permaneció por algun tiempo hasta que poco á poco fué adquiriendo alguna mas consistencia, como tambien los demas huesos del sistema general.

La longitud total de su cuerpo es de dos pies y cinco pulgadas, marcha con las dos piernas muy abiertas, y sus movimientos son pausados, y torpes sin duda, por la irregularidad de su cuerpo; siendo el sistema muscular ó carnoso el mas desarrollado en todo su cuerpo, excepto en la cabeza y cara que lo es el huesoso.

Su tronco es grueso y abultado y proporcional de un hombre de mediana estatura. Pesa treinta y siete libras y media.

Se sienta en una silla de poco mas de cinco pulgadas de alto.

Este enano hace parte de una compañía gimnástica de equitacion, y aunque sus movimientos son tardos y dificiles por el volumen de su tronco y la pequenez de sus brazos y piernas, ha adquirido en fuerza del ejercicio la agilidad conveniente para dar algunas vueltas en el circo, de pie sobre la montura de su caballo, no sin peligro de caer, y para evitarlo lleva una correa á la cintura, sujeta á una cuerda, que atravesando el borren delantero de la silla, va á la mano de un hombre colocado en el centro del circo.

El librero Landrange en Paris, ha publicado un „Manual lexico, filológico didáctico y politécnico, ó Diccionario portátil de ciencias y artes” por Mr. Desmaustiers. Este último es la explicacion sumaria del plan, del objeto y de la forma de esta obra: la ejecucion satisface completamente las promesas del título. Este libro es un „Diccionario universal”, puesto que abraza todos los conocimientos humanos; completo porque contiene mas de diez y seis mil palabras tomadas de todos los diccionarios generales y especiales: portátil, porque está reducido á un solo tomo en octavo ordinario, impreso en dos columnas en caracteres muy claros y de una perfecta ejecucion tipográfica: es filológico, porque da la etimología y la historia de las palabras; didáctico, porque tambien contiene la definicion de cada término, y la explicacion de sus diversas acepciones, en fin, es politécnico, porque por una parte comprende la reunion de las ciencias y de las artes, y por otra explica la terminología especial y técnica de cada ramo de los conocimientos humanos. Este ma-

nual puede ser muy útil á todos los que se dedican á la lectura como un excelente resumen de la lengua universal de las artes, de las ciencias y de las naciones expresadas en esta lengua.

CUALIDADES DE UN HISTORIADOR.

Le Clerc, célebre en su tiempo, como periodista, observa que un buen historiador debe necesariamente poseer cuatro cualidades esenciales sin las cuales no puede esperarse nada extraordinario de su pluma. La primera es estar bien instruido de lo que va á relatar; la segunda hallarse en una posicion bastante independiente para poder decir sin rebozo la verdad; la tercera poseer el don de relatar bien lo que sabe; y la cuarta ser capaz de juzgar de los acontecimientos y de los personajes que figuran en ellos.

La historia no debe escribirse con descuido como la carta que dirigimos á un amigo; ni apasionadamente como un billete amoroso, ni con vehemencia como una declamacion pública contra un partido rival, ni con vaguedad como el soliloquio ó la meditacion. Requiere considerable experiencia, sano juicio, atencion profunda, integridad indudable y un estilo enteramente exento de afectacion.

No deberia nunca dedicarse á los monarcas por no poner en riesgo la imparcialidad del autor y la sincera veracidad de los hechos, pues son pocos los que solicitan para sus obras el patrocinio de los reyes sin la esperanza de ser recompensados. El historiador deberia solo dedicar las suyas á la posteridad. (D'Israeli. Curiosidades literarias.)

AEROSTATICA.

Va á hacerse en Versalles un nuevo y curioso experimento en aerostática, elevando un globo hecho todo de láminas de cobre. Se supone que en el caso de buen éxito se habrá dado un paso muy importante hácia la navegacion aerostática por medio del vapor con el empleo del metal para la manufactura de globos.

LA ABEJA.

México, Octubre 7 De 1844.

POLITICA.

Breve reseña de nuestras revoluciones.—Crisis actual.

Que la republica mexicana se halla en una crisis de aquellas que deciden de la suerte de los estados, es una verdad que está al alcance de toda clase de personas. Puede decirse, sin temor de ser desmentido, que desde el año de 1821 no se ha visto la nacion en circunstancias tan dificiles y comprometidas como las actuales.

Bolívar al abdicar en 1830 el poder supremo de que estaba investido, decia á los colombianos: „En veinte años una sola cosa hemos hecho; la independencia. En México, en 1844, no podemos lisonjearnos de haber hecho mas.

Tantos años de reyuelas y tantos cambios de gobierno como hemos experimentado, apenas han dado otros resultados que hacinar cadáveres, arruinar la hacienda nacional, corromper la moral pública, relajar los resortes de la obediencia y pervertir la disciplina y el honor militar; en una palabra, echar por tierra los principios tutelares de toda sociedad culta.

Propicia nos pareció la fortuna al considerar el buen suceso con que el héroe de Iguala conducia por todas partes los pendones de la independencia, como que acaso no hay ejemplo de una revolucion semejante, verificada en tan corto tiempo y con tanto orden. Pero por desgracia no correspondieron los resultados á las esperanzas.

Seducidos por las apariencias, creimos que la independencia se habia hecho bajo los mejores auspicios, y no nos detuvimos á investigar la rara combinacion de elementos heterogéneos, ni las diversas influencias que concurrieron en aquel rápido movimiento: nos explicaremos.

Si la independencia se hubiera hecho algunos años antes ó algunos años despues, habria producido resultados mas felices: algunos años antes, porque acostumbrados los pueblos á la obediencia pasiva, se habria podido adoptar una forma de gobierno análoga á la época y al estado que entonces guardaban las costumbres y las ideas políticas; ó algunos años despues, porque las luces y los adelantos de la ilustracion en estos últimos tiempos nos habrian guiado para establecer un gobierno sobre principios de libertad y de orden. Pero en la época que se hizo, y con un plan

como el de Iguala, no podía dar otros resultados que los que hemos visto.

Quien se haya de tener a observar las diversas fases de la revolución desde el grito de Dolores hasta nuestros días, encontrará fácilmente explicadas por los sucesos mismos las causas de nuestros males. Hidalgo y Morelos acaudillando masas sin disciplina, luchando cuerpo á cuerpo con la ignorancia y con las preocupaciones y sin los auxilios del arte de la guerra, no hicieron mas ni les era dable otra cosa, que inspirar al pueblo el sentimiento de la independencia; y no fué poco, porque la generacion de entonces no estaba preparada para recibir otras impresiones que son propias de los progresos de la política.

Iturbide en mejores dias continuó la empresa que se malogró por lo pronto á los primeros caudillos; pero el nuevo Adalid consignó en su plan un principio constitutivo que coartaba la libertad de la nacion, y que habia de ser mas adelante el objeto de la discordia. Verdad es que con el plan de Iguala se uniformaron todas las opiniones, en tanto que servia de medio para lograr la independencia; pero tambien lo es, que se unieron intereses que no podian caminar unidos sino hasta este punto, y logrado el objeto se habian de separar como de hecho sucedió. Ambos clericos, y particularmente algunos eclesiásticos españoles, adoptaron el plan acaso porque se les halagaba con el llamamiento de un principe de la familia real de España; y no era corto el número de aquellos á quienes ademas de esto lisonjeaba la idea de separacion por la impiedad que se atribuía á las cortes de Madrid en aquel tiempo. Una parte muy considerable del ejército real se adhirió tambien al plan de Iguala por el mismo principio de llamamiento de un Borbon, considerándolo algunos gefes de influjo como el medio de terminar una lucha sostenida con encarnizamiento por once años, que iba á reproducirse y que mas tarde ó temprano habria de triunfar. La conservacion del fuero eclesiástico y del militar fué consignada en el mismo plan como principio, y esto explica cuánto interesaba á una y otra clase su realizacion.

El plan de Iguala, pues, fué una combinacion feliz como medio para lograr la independencia, pero encerraba en sí mismo los gérmenes de la discordia; de manera, que si bien sirvió para remover obstáculos y acelerar los sucesos, eran inevitables mas adelante las dificultades que se habian de presentar al tiempo de constituirse la nacion. Mal conocia la marcha de los acontecimientos políticos en la metropoli, ni el carácter indomable del rey Fernando, quien se lisonjeara de que seria adoptado por este principe el plan de Iguala; y por otro lado, cualquiera que se detuviera á contemplar las tendencias de la revolucion en el continente americano, hallaria imposible establecer la monarquía al frente de una república como la de los Estados-Unidos del Norte, y cuando desde Buenos-Aires hasta Quito se proclamaban con entusiasmo los principios republicanos. Inútil y fuera de tiempo seria analizar ahora punto por punto el plan de Iguala. Ni nos detendremos en esto, ni investigaremos las causas que concurrieron á la formacion; pero es preciso remontarse á aquella época para buscar el origen de muchos males.

Iturbide, mas feliz como caudillo, que avisado como hombre de estado, se sentó en el sòlio; pero muy pronto sucumbió al imperio de las circunstancias á pesar de su gran prestigio. Tal error sugerido por los halagos de la lisonja y el brillo de la diadema, costó tan caro al héroe de la independencia como á la nacion! No negaremos que para la caída del imperio influyó bastante la infidelidad de algunos gefes y personas de aquel tiempo; pero en nuestro humilde concepto, esto no hizo mas que abreviar un suceso que tarde ó temprano seria inevitable. Pasó el imperio, y el héroe de Iguala envolvió en su propia y para siempre lamentable desgracia nuestro reposo, y no podia menos, porque al desaparecer el hombre de la revolucion, habia de quedar un vacío que nadie podria llenar.

El espíritu público se sublevó contra todo principio monárquico, y el sentimiento republicano penetró entonces en el ánimo de todos, como lo acredita el movimiento simultáneo que produjo la memorable acta de Casa de Mata, dando por resultado la proclamacion del sistema federal, á despecho tal vez del partido mismo que precipitó la caída del imperio. No es menos intolerante y perseguidor el fanatismo político que el religioso; y en la época que aludimos era un crimen invocar otros principios que los republicanos, y no se podia sin esponerse á ser tenido por reo de lesa-nacion, espresarse con afecto hácia la persona del malogrado Iturbide.

Ni el gran prestigio del primer congreso constituyente; ni la energia del triunvirato en que estaba depositado el poder ejecutivo; ni los esfuerzos de un partido perfectamente organizado bajo un rito masónico, fueron bastantes para reprimir á los federalistas, hasta que la oportuna aparicion de la acta constitutiva vino á terminar la revolucion. Siguióse á esto la promulgacion de la carta federal, y los poderes que ella estableció se instalaron bajo los auspicios de la paz.

Las nuevas instituciones fueron bien recibidas por toda la nacion; el órden se restableció en todos los estados de la Union; nuestro comercio se

estendia con las principales naciones europeas, y nuestra minería recibia un impulso extraordinario; para decirlo de una vez, comenzó una éra de ventura y de felicidad, que al parecer nos anunciaba el porvenir mas risueño. Asi caminamos hasta el malhadado año de 827 en que asomó de nuevo, con mas ardor y con caracteres mas peligrosos, la discordia civil provocada por las sociedades secretas.

Conquistar el poder público era el objeto de los partidos beligerantes, sin que en los ocho años de la mas encarnizada lid se hiciera otra cosa que cambiar alternativamente de personas; pero llegó una época en que uno de los dos bandos se pronunciara abiertamente contra las instituciones, y diera en tierra con ellas apoyándose en el clero y en el ejército, cuyas dos clases hubieran sido amenazadas y perseguidas por el bando contrario. Ya se deja entender que nos referimos al año de 1835, en que el partido llamado escocés verificó lo mas formidable de sus reacciones, porque envolvió el siniestro designio de destruir el pacto político de la nacion. Dióse entonces ese fatal ejemplo, y los elegidos del pueblo, rasgando con sus propias manos la ley fundamental, sacrificaron los mas sagrados intereses del estado á las pasiones de un partido.

Aun cuando no entra en el plan de este escrito detallar las causas de nuestros trastornos porque no queremos recurrir á especies, no podemos escusarnos de llamar la atencion hácia aquellos acontecimientos mas notables de nuestra revolucion, y séanos permitido por lo tanto decir que de todos ellos ninguno ha sido mas fecundo en funestos resultados que el que acabamos de indicar. Por defectuosa que fuera la carta federal, no admitia disculpa su destruccion, porque al fin ella habia regido durante once años, y en este tiempo creó intereses locales que los departamentos no han olvidado ni es posible que olviden. Esta es una verdad que está al alcance de cualquier hombre imparcial que haya observado atentamente la marcha de la opinion pública desde entonces. Dígalo la resistencia que hicieron los departamentos de Puebla, Jalisco, Zacatecas y Oajaca, en los años de 34 á 36. Dígalo la multitud de esposiciones que de todas partes se dirigian á los supremos poderes en principios de 1838: dígalo tambien la revolucion comenzada en Sonora, secundada en Tampico y sostenida en los departamentos del Norte, desde 1838 á 1840: dígalo lo acaecido en el ministerio de los tres dias: dígalo la reaccion iniciada en Octubre de 1841 por las tropas del general Bustamante, que inmediatamente fué correspondida en los departamentos de Morelia, Jalisco, Durango y en otros puntos; y dígalo en fin el espíritu que reinaba en los colegios electorales en 842, y en el congreso disuelto.

Si la constitucion que la nacion se dió en 824 no fué respetada, tampoco lo habia de ser otra alguna; porque una vez dado aquel mal ejemplo, se facilitaba el paso al primer atrevido que aprovechándose de las circunstancias quisiera sobreponerse, y ya se vió como concluyeron las leyes constitucionales de 836, por la revolucion comenzada en Jalisco y terminada en Tacubaya. La verdad histórica y la severa imparcialidad, nos obliga á decir, que este movimiento fué puramente militar, y que la nacion se manifestó fria espectadora, no porque sus destinos le fuesen indiferentes, sino por las tendencias de aquel plan hácia el gobierno militar. Así es que, la opinion nacional no comenzó á explicarse hasta que aparecieron las Bases de Tacubaya con la promesa de convocar un congreso, que libremente y bajo los principios republicanos decretaria la constitucion del estado; pero esas promesas y las esperanzas que hicieron concebir á los departamentos, fueron burladas un poco mas tarde con la disolucion del congreso proclamada en el pronunciamiento de Huejocingo. Al cabo de tantos trastornos y de tantas promesas no cumplidas, la revolucion iniciada en Jalisco en Agosto de 41, vino á producir las Bases de organizacion política que hoy rigen, decretadas por la junta legislativa que creó el gobierno provisional en Diciembre de 842..... ¡Cuán cierto es que se sabe cómo empieza una revolucion, pero no cómo acaba.....! Costosos y lamentables han sido nuestros primeros ensayos en la carrera política, y de deplorar es lo poco que hemos apreciado la independencia y libertad que tantos sacrificios nos han costado!

Destruído el erario, lánguido el comercio, decadente en sumo grado la agricultura, la legislación en el caos, mal atendida la administracion de justicia, relajados todos los resortes del órden social: la desmoralizacion convertida en tráfico y estendida en todas las clases de la sociedad, menoscabado el territorio de la república, y amenazados constantemente del exterior, estamos hoy en peor situacion que al principio de nuestra carrera. ¡Triste verdad que es necesario confesar mal que nos pese! Sin embargo, despues de tantas revueltas, fatigada la nacion con el peso de sus desgracias y aleccionados los partidos con los tristes resultados de sus propias rencillas, un sentimiento se ha uniformado y forma hoy la conciencia nacional; á saber: „La necesidad de fijar un régimen constitucional que asegure las garantías sociales sobre principios de órden y de moralidad.“ Este es el credo político del día, y he ahí el único fruto que hemos saca-

do de nuestras disensiones, y la sola idea consoladora que puede alentar las esperanzas de mejorar de suerte.

Sin entrar en el análisis de las Bases orgánicas, ni detenernos á examinar su origen, las consideramos como una transacción entre el poder militar y la revolución, y como un medio para llegar al fin deseado. En ellas está consignado el principio representativo, y cualesquiera que sean los defectos que tengan, encierran la ventajosa condición de poder ser reformadas en todo tiempo, y esto abre el paso á la discusión y á las mejoras. Adoptadas esas Bases y constituidos con arreglo á ellas los Poderes públicos, su fiel observancia puede únicamente salvar á la nación de la crisis peligrosa en que se haya.

Uno de los peores síntomas de esa crisis, es la falta de armonía en las cámaras y el ministerio, porque no pueden marchar bien las cosas cuando falta la buena inteligencia entre los supremos poderes. Preciso es reestablecerla, y esta es la necesidad más urgente del día. Cual sea el medio, lo indica la naturaleza del mismo mal; y lo diremos con la franqueza y lealtad del hombre honrado: remover el ministerio.

En los gobiernos representativos, el ministerio ha de tener en su favor la mayoría del cuerpo legislativo y la opinión pública, si ha de caminar bien. Este es un principio esencialmente parlamentario, reconocido y sancionado en todos los países libres; y así es que el jefe del estado no debe consultar únicamente á sus prerogativas para gobernar, sino también á las mayorías parlamentarias.

En las monarquías constitucionales, en que como en Francia y en España, una de las prerogativas del trono, es disolver la cámara popular convocando otra, puede el rey apelar á este medio cuando el ministerio no está apoyado por la mayoría del parlamento; pero cuando se ve que renovada la cámara el ministerio no cuenta con la mayoría, entónces éste se remueve. Aquella prerogativa no existe en los gobiernos republicanos y por lo tanto, no les queda otro remedio en tales casos que la renovación ministerial.

El ministerio actual no solamente se haya embarazado para su marcha por la falta de armonía con las cámaras, sino que tiene en su contra la opinión pública; y esta circunstancia bastaría por sí sola para hacer necesaria su remoción.

Exigen, pues, las conveniencias públicas esa medida, y el Exmo. Sr. presidente, está en el caso de nombrar un ministerio que forme un cuerpo compacto que se apoye en la mayoría del congreso, y que marche con plan, porque un gabinete sin objeto fijo donde dirigirse, es una nave sin rumbo.

Los hombres que han creado la situación y que dirigen hoy los negocios, deben persuadirse de que la república ha padecido por culpa de todos, y es preciso que sean muy circunspectos para no dejarse sorprender por los que intentan exacerbar los ánimos, porque un paso más avanzado, podrá sumergir á la nación en un piélago de desgracias. La fiel observancia de las leyes, es el mejor timbre de un gobierno, y aquel que las holla rasga los títulos de su existencia, se convierte en tirano, y destruyendo los vínculos de la sociedad, no cuenta con otro apoyo que el de la fuerza física, y este poder aunque formidable por su acción brutal, es siempre precario y está espuesto á que el más leve vaiven de la fortuna lo derroque. Alejandro y Julio César, en los tiempos remotos; Cromwell en las edades modernas, y Napoleón en nuestros días, legaron á la posteridad el triste desengaño del poder precario de la fuerza física. Alejandro descendió desde el zenit del poder, y cuando parecía que había fundado sólidamente un grande imperio, este imperio fué despedazado. La mano de Bruto terminó la existencia del primero de los capitanes del imperio romano. El protector de la Gran Bretaña sepultó consigo las glorias y el poder que supo adquirir y ostentar durante diez y ocho años, y su reinado terminó con la pompa de sus funerales. Y el capitán del siglo, ese génio prodigioso que conmovió los tronos y que hizo escuchar el ruido de las armas en toda la tierra, bajó del sitial, para ir á concluir sus días en una roca en medio del océano.

En el PABELLON NACIONAL, periódico que se ha comenzado á publicar antes de ayer, leemos lo siguiente: „Algunos genios inquietos han pensado que pueden formar ahora maquinaciones contra el órden público; uno que otro escritor discolo los apoya, y, si se les creyera, no estaba lejos el día de un trastorno. Todo lo sabe el gobierno; pero no molesta á nadie. El mejor modo de conservar la tranquilidad es cumplir las leyes y hacer el bien. Los trastornadores ignoran sin duda que los pueblos no quieren asonadas, sino órden legal, garantías y paz. Como la prudencia del gobierno puede parecer descuido, nos apresuramos á manifestar que es prudente y generosa tolerancia. *El fuerte es siempre bueno: el débil y cobarde es malvado.*” Según todas las apariencias, el Pabellon nacional es un periódico semi-oficial, cuyos redactores están muy bien impuestos, no solamente de las noticias reservadas que tiene el gobierno, sobre conatos de

nuevas revoluciones sino también de las intenciones y designios del mismo gobierno. Al leer, pues, el referido artículo del nuevo periódico, no podemos ya dudar que hay conatos de nuevas asonadas; pero contra qué autoridad? Contra el supremo gobierno? Contra el congreso nacional? Como quiera que sea, semejantes conatos son criminales, y esperamos que el gobierno logrará reprimirlos y castigar á los que intenten nuevas revoluciones, sea cual fuere el pretexto que se invoque para hacerlas. En nuestro concepto, tan traidores serán los que intenten la disolución del congreso nacional, como los que propromuevan una sedición contra el supremo gobierno. Por lo que hace á los escritores discolos que se dice apoyan los conatos de una nueva revolución, debieran designarse de una manera clara, para no hacer recaer una inculpación tan criminal sobre todos los escritores que nos ocupamos de materias políticas. Por lo que hace á nosotros, repelemos semejante inculpación, y si se refiere á nuestros escritos, decimos y protestamos, que la imputación es infundada y calumniosa.

AVISOS.

DESPECHO DE LA ABEJA.

EL despacho de este periódico se ha establecido en la calle de las Escalerillas junto al núm. 5. Este despacho está á cargo de D. Justo Hermosillo, con quien se servirán entenderse las personas que tengan que remitir avisos ó artículos comunicados á este periódico. Los avisos de teatros y los que sean relativos á las diligencias, se publicarán gratis.

En este despacho se reciben suscripciones á este periódico, y se venden números sueltos á real cada pliego.

El despacho estará abierto diariamente desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres de la tarde hasta las seis.

INTERESANTE.

NUEVA HISTORIA

DE LA CONQUISTA DE MÉXICO,

POR PRESCOTT.

TRATANDO de aumentar el mérito de esta obra interesante y curiosa, bajo diversos aspectos, se ha resuelto que no salga á luz refundida como se había dicho en el prospecto que ha circulado en estos días; y tenemos el gusto de anunciar, que á más de que se traducirá íntegra y literalmente, el Sr. D. Lucas Alaman tendrá la bondad, no solo de corregirla y revisarla, sino que le pondrá notas en todos aquellos pasajes en que el Sr. Prescott ha incurrido en equívocas, dimanadas de sus opiniones religiosas, falta de conocimientos del país ó de documentos, que acaso solo el Sr. Alaman posee. También anunciamos con placer que la traducción se ha hecho por un literato distinguido, y por estar ya casi concluida, se procurará que antes del 1.º de Noviembre se reparta la entrega primera, y se advierte que para las personas que gusten tomar más de la entrega semanal, se acelerará la impresión de toda la obra; y ésta en lo relativo á las 30 estampas con que poco más ó menos irá enriquecida, se mejorará con la sustitución de otras más significativas, inéditas y auténticas, que el Sr. D. José Gómez de la Cortina nos facilita con notas de gran importancia, y siendo de igual mérito las láminas con que el Sr. D. Isidro R. Gandra contribuye, á la vez que con su cuidado para que las litografías sean desempeñadas bien, y por nuestros mejores artistas, podemos asegurar que la edición toda sea esmerada, y esta historia es indudablemente una de las más importantes y curiosas que se han publicado hasta ahora, no solo por la estricta imparcialidad y estilo magestuoso en que está escrita, sino por la narración fluida, erudición profunda y crítica severa que se advierte en toda la redacción.

El precio de la suscripción será por cada cuaderno semanal, que constará de cuatro pliegos, ó 32 páginas de cuarto mayor, el de DOS REALES, de tamaño, letra y papel, igual en todo al prospecto que ha circulado.

Esta obra constará de dos tomos de quinientas páginas cada uno, poco más ó menos, y desde hoy queda abierta la suscripción en el despacho de la imprenta de la calle del Espíritu Santo número 2, en las alacenas de D. Antonio y de D. Cristóbal de la Torre, y en la antigua librería de Galvan, al cargo de D. José María Andrade, y en los departamentos se reciben por los señores encargados de la suscripción del Ateneo.

NOTA.—En razón de los crecidos gastos que hay que erogarse para la publicación de esta obra y dificultades que se presentan para situar en la capital el dinero, se suplica á los señores suscritores foráneos que gusten protegerla por medio de sus suscripciones, tengan adelantados los 3 pesos 6 reales por cada trimestre, ó sea cada doce entregas, siendo cada una á DOS Y MEDIO REALES franca de porte. México, Setiembre 29 de 1844.

Imprenta de Vicente García Torres, calle del Espíritu Santo núm. 2.